

tivos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios.

Madrid, 7 de junio de 2004.—Administrador Solidario, Santiago Bello González-Echenique.—30.401.

CAMPO MÓVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca en el domicilio social reunión de la Junta, en primera convocatoria a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2004 y en segunda convocatoria a las dieciséis horas del día 30 de junio de 2004.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de cuentas del ejercicio 2003 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 7 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo, Antonio Asensio Mena.—30.639.

CANDANCHÚ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2004, a las 19:00 horas, en Zaragoza, Avenida Cesáreo Alierta, número 22, escalera 2, 1.º D, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2003, formuladas por el Administrador Único.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener, de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Zaragoza, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único, Don Santiago Abos Ballarín.—30.266.

CÁNTABRO MONTAÑESA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se reunirá el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Conde de Xiqueña, 8, de Madrid, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Reparto de dividendo con cargo a reservas voluntarias disponibles.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para el preceptivo depósito de las cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Vilella Rhan.—30.439.

CARTERA DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General que con carácter extraordinario se celebrará el próximo día 30 de junio de 2.004, a las 10:00 horas en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta será el siguiente

Primero.—Propuesta de modificación del artículo 27 de los estatutos sociales, relativa al ejercicio social, el cual quedará establecido en el siguiente periodo: 1 de julio de 2.004 a 30 de junio del 2.005 y así sucesivamente.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador Único, Kurt Alois Hegerich.—28.234.

CARTRADE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Cartrade, Sociedad Anónima, de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alicante, carretera de Ocaña número 43, el día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramientos de Interventores para su aprobación.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para que, a partir de la convocatoria de la Junta, puedan examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Alicante, 6 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco Ivorra Miralles.—30.486.

CASA DE SUECIA, S. A.

Convocatoria de Junta

El Administrador Único convoca a los accionistas de la Sociedad, Casa de Suecia, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, en Madrid, Calle Marqués de Casa Riera, número 4, a las diez horas, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para celebrar sesión con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Autorización para proceder al depósito de las Cuentas Anuales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 2004.—El Administrador Único, Olof Setterberg.—30.251.

CAVISAT MARBELLA, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejero-Delegado convoca a los accionistas de Cavisat Marbella, S.A., para su asistencia a la Junta General Ordinaria a celebrar el 25 de Junio de 2.004, en el domicilio social sito en calle Alameda Principal, n.º 47, 4.º, Málaga, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar el día 26 a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, en ambos supuestos con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión social y aplicación del resultado del ejercicio, correspondiente a 2.003.

Segundo.—Consejo de Administración: Separación y elección de administradores.

Tercero.—Informe del Consejo Delegado sobre actuaciones realizadas en la venta de activos propiedades de la entidad y actuaciones conexas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 8 de junio de 2004.—Consejero Delegado, D. Nicolás Travesí Santos.—30.405.

CEPSA ESTACIONES DE SERVICIO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

CEPSA VENTAS DIRECTAS-DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y por medio del presente anuncio, se hace público que el día 31 de mayo de 2004, las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Cepsa Estaciones de Servicio, Sociedad Anónima» y de su sociedad filial, «Cepsa Ventas